

La otra guerra: la lucha por la subsistencia. Acuartelamiento, vestuario y alimentación durante la Guerra de la Independencia¹

Jesús CANTERA MONTENEGRO
Universidad Complutense de Madrid
jcantera_ucm@yahoo.es

Fecha de recepción: 26 de junio de 2010
Fecha de aceptación: 16 de diciembre de 2010

RESUMEN

En la Guerra de la Independencia, los combatientes vieron agravada su situación por la carencia de alojamientos adecuados, por una escasez en el vestuario y por una mínima alimentación. Hubo necesidad de ocupar edificios civiles y religiosos para que sirvieran de cuarteles, lo que provocó importantes conflictos, pero permitían un mejor alojamiento que los campamentos. Por otra parte, aún más terrible que la supervivencia en los combates fue la del día a día, pues hubo soldados que no tenían ni con que vestirse ni con que calzarse y que apenas podían alimentarse.

Palabras clave: Guerra de la Independencia, subsistencia, acuartelamiento, vestuario, alimentación.

ABSTRACT

During the Peninsular War, the soldiers' situation got worse due to the lack of a suitable accommodation, a shortage of equipment and a poor diet. It was necessary to occupy civil and religious buildings which were eventually used as barracks, thus provoking important conflicts, but allowing a better accommodation than military camps. Even more terrible than surviving a battle was the soldier's daily life. They often couldn't get dressed nor wear shoes and they hardly could get any food.

Keywords: Peninsular War; survival; quartering; equipment; food.

Toda guerra es terrible para el combatiente. De esto no hay duda, ya que el tener que enfrentarse a la muerte se hace muy angustiioso, pero si a esto se añade una situación de lucha por sobrevivir en el día a día en cuanto a conseguir abrigo frente a las inclemencias del tiempo y en cuanto a la alimentación, la vida del soldado supera todos los límites de lo negativo. Y esto que puede parecer exagerado, fue a lo que se enfrentaron casi todos los que en uno u otro bando combatieron en la que lo Historiografía española ha venido en denominar inapropiadamente como “Guerra de la Independencia”.

¹ Este trabajo se ha realizado como parte del Proyecto de Investigación Fundamental del Ministerio de Ciencia e Innovación, nº de referencia HAR2009-08614, “La problemática del acuartelamiento de las tropas durante la Guerra de la Independencia”. Igualmente debo dejar constancia de mi agradecimiento al coronel Sañudo Bayón y al Teniente Coronel Guerrero Acosta por las sabias indicaciones que me han hecho.

La mortandad derivada de las enfermedades por falta de abrigo o por escasa alimentación fue aún mayor que la producida por los mismos combates, cosa que en realidad no era rara en todos los ejércitos y conflictos de aquellos tiempos, pero que sin duda en el caso de la Guerra contra el francés se vio especialmente incrementada².

Los problemas derivados de un conflicto que se alargó en el tiempo, el tener tres y hasta cuatro ejércitos -español, francés, británico y portugués- aprovisionándose sobre un territorio cada vez más esquilmo y donde las cosechas se redujeron por los combates y falta de mano de obra que estaba empleada en el ejército, agravó considerablemente la situación.

De ésta abundan los testimonios, tanto en la documentación escrita y conservada en los distintos archivos que la custodian, como en las memorias redactadas tanto por militares combatientes como por observadores; tampoco hemos de olvidar en este sentido las representaciones artísticas que trataron de dejar un testimonio gráfico de aquellos tiempos tan sumamente difíciles, de las que es el ejemplo más conocido la serie de estampas de “Los Desastres de la Guerra” grabada por Goya.

Tomando como punto de partida los problemas derivados del alojamiento de las tropas, abordaremos también en este análisis cuestiones como la alimentación y el vestuario de aquellos soldados que lucharon por la libertad de España y la de los que la invadieron a causa del imperialismo napoleónico.

En aquellos años de comienzos del siglo XIX el sistema de alojamiento de las tropas no difería del utilizado en el siglo XVIII, donde se había llevado a cabo una importante tarea constructiva de cuarteles con el fin de dotar a las unidades militares de edificios apropiados. Sin embargo, los levantados no llegaron a ser suficientes, y además se construyeron fundamentalmente en los lugares de residencia de la Corte, en las zonas políticamente conflictivas y en las fronteras, tanto terrestres como marítimas, todo lo cual ha sido magníficamente estudiado por el investigador José Omar Moncada, quien ha elaborado una interesante relación de los cuarteles existentes en la décimo octava centuria³.

El número de aquellos cuarteles, y tal como acabamos de señalar, resultaba insuficiente ya antes de la invasión napoleónica, lo que lógicamente se agravó con el desarrollo del conflicto por el incremento de efectivos movilizados. Precisamente, aquella falta de locales donde alojar a la tropa había hecho que en tiempos previos al conflicto se optara por la incautación de edificios, normalmente religiosos, para convertirlos en improvisados acuartelamientos o para otros destinos militares. Tal ocurrió con el Co-

² *La experiencia demuestra que aun en las campañas mas activas y sangrientas perece incomparablemente mayor número de hombres por las enfermedades que en los combates: y así es de la mayor importancia el no descuidar ninguno de los medios que puedan contribuir á evitarlas.* FERRAZ, Vicente: *Tratado de Castramentación o Arte de Campar*, Madrid, en la imprenta Real, por Don Pedro Pereyra, impresor de Cámara de S. M. Año de 1800, p. 228.

³ MONCADA MAYA, José Omar: “El cuartel como vivienda colectiva en España y sus posesiones durante el siglo XVIII”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Actas del V Coloquio Internacional de Geocrítica. La vivienda y la construcción del espacio social de la ciudad*, Barcelona, 26 a 30 de mayo de 2003, [fecha de actualización de la página web, 2003; fecha de consulta, 2010; [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(007\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(007).htm)].

legio de San Basilio Magno (Basilios) de Alcalá de Henares, que mediante una real orden de 21 de noviembre de 1804 fue confiscado para instalar en él la Academia de Ingenieros.

Con toda lógica, esta política se incrementó con la llegada de las unidades imperiales, así como durante toda la etapa del conflicto, quedando además, una vez superado éste, como un objetivo a imitar ante la falta de acuartelamientos, cosa que se llevó a cabo de una manera especialmente significativa con la Desamortización de Mendizábal.

Son muchos los testimonios que nos refieren aquel destino temporal de edificios religiosos para que las tropas pudieran tener un acuartelamiento donde estar alojadas de una forma más o menos digna, lo que redundaba en la conservación de su salud y en evitar incomodar a la población más allá de lo necesario, pues cuando no se disponía de estos edificios, se seguía aplicando el procedimiento tradicional de instalar los efectivos militares en viviendas particulares, lo que durante la contienda se hizo especialmente duro para la sociedad civil dadas las penurias que afectaron al común del pueblo español.

Así, y siguiendo con los establecimientos militares de carácter docente que hemos tomado como ejemplo, resulta ilustrativo el intento por establecer en Galicia una “Escuela Militar”, para lo que en agosto de 1810 se propuso utilizar el Colegio de Jesuitas de Monforte de Lemos con todas sus rentas y buscar otro edificio adecuado en Santiago de Compostela. Sin embargo, en marzo de 1811 se estimó que sería suficiente con una única escuela establecida en la ciudad compostelana, tramitándose en abril la solicitud a la comunidad benedictina para poder contar con una parte del monasterio de San Martín Pinario⁴.

Parece oportuno recoger los términos en que se hacía la solicitud por ser un reflejo del tenor en que habitualmente se hacían las incautaciones de este tipo. Se planteaba que la cesión por parte de los propietarios se hacía con gusto, pues era un acto de patriotismo paralelo al que llevaban a cabo quienes se enfrentaban al invasor tomando las armas, por lo que no cabía una respuesta negativa. Así, el escrito mencionado, de fecha 3 de abril de 1811, era dirigido por el Capitán General de Galicia al Abad de la comunidad de San Martín, expresando entre otras cosas que “inútiles serian todos los esfuerzos que tiene hechos y esta haciendo la Nación por su libertad sino tratase de afianzarla por todos los medios que dicte la prudencia y la razón”, siendo así necesaria una sólida formación de los mandos del Ejército en Colegios Militares apropiados. Por ello se había pensado como muy oportuno el establecimiento de uno de estos colegios en la ciudad de Santiago de Compostela, para lo que

resta solam^{te} un edificio capaz en q^e poder colocarse los alumnos. Pero como ese R^l Monasterio p^r su magnificencia y capacidad se presenta desde luego como mas a proposito, sin incomodidad de los Monjes a poco coste en la obra q^e pueda hacerse, no dudo un momento del acreditado celo y patriotismo de V. R^{ma} y de esa Ill^e Comunidad q^e

⁴ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 34, Carpetas 11 y 17. En esta carpeta se encuentra una serie de escritos referentes a estas circunstancias.

se prestarán gustosos á ceder la parte q^e exija el S^{or} Ingeniero Director de la Escuela, calculando la mayor comodidad posible de la Comunidad con el Edificio necesario p^a el Colegio: A q^e es dirigida a un fin tan sagrado como la defensa de la Religion, de nra existencia y dros, los de nro amado Monarca, y sobre todo al cumplimiento a la Soberrana determinacion. Espero q^e la contestacion de V. R^{ma} corresponderá a mi insinuacion, a fin de poder elevarla a S.A. el Sup^{mo} Consejo de Regencia p^a la soberana noticia y satisfaccion de esa Ill^e Com^d quanto tanto mas me prometo de la adhesion de esa Ill^e Comunidad a mi propuesta.

En el fondo se les decía que además de “ceder gustosos” parte de su edificio, la zona cedida debería ser la que mejor pareciera al Director de la Escuela y no otra que pudiera convenir más a los propietarios obligados a la enajenación.

Algo semejante ocurrió en la misma ciudad gallega con el establecimiento en 1810 de un taller de guarnicioneros militares para los Escuadrones de Húsares de Galicia. Para ello se incautó una vivienda propiedad del Vizconde de Valoria que no la habitaba, pero que cuando se le solicitó, prestamente la arrendó a otro particular. Esta estrategia no fue tolerada en manera alguna por las autoridades militares que acabaron instalando en aquellas dependencias el mencionado taller.

Sin embargo, los temores del vizconde por la conservación de la casa se cumplieron, de modo que “en los cinco a seis meses que con ella estuvieron los guarnicioneros la destruyeron tanto que fue preciso recorrerla toda especialmente los blancos y vidrios”⁵.

De todos modos, el problema principal fue el del acuartelamiento de los ejércitos combatientes, para lo que se procedió de forma análoga, utilizándose todo tipo de edificios, a veces tan distantes tipológicamente como monasterios o castillos. De entre los primeros es un buen ejemplo el monasterio de Santa María la Real de Nájera, y entre los segundos, el castillo del Cerro de Santa Catalina, en Jaén. Éste, tras la toma de la ciudad por el ejército imperial en enero de 1810, rápidamente fue adaptado para acomodar con la comodidad y la seguridad necesarias a una parte de la fuerza ocupante⁶.

Lo acontecido en Astorga es otro buen ejemplo de los problemas derivados de la falta de un adecuado acuartelamiento para las tropas. En septiembre de 1808 la Junta Local de Defensa y Armamento tomó la determinación de que el edificio del seminario se destinara para dar alojamiento al 3^{er} Batallón del Regimiento de Infantería de Línea de Zaragoza que estaba de guarnición en aquella ciudad. Sin embargo, dos meses después llegó la noticia de que se aproximaban a la población las tropas británicas del general Moore, que desde Castilla se dirigía hacia La Coruña, y ante ello, la misma Junta Local de Defensa y Armamento acordó ceder el seminario a los aliados,

⁵ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 33, Carpeta 5.

⁶ CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos y MONTILLA TORRES, Juan Rafael: “Las fortificaciones del Cerro de Santa Catalina (Jaén) en el contexto de la Guerra de la Independencia”, en ARMILLAS VICENTE, José A. (coord.): *La Guerra de la Independencia. Estudios*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2001, vol. II, pp. 1027-1067.

como edificio más digno, debiendo instalarse los soldados del Regimiento de Zaragoza en las villas próximas a Astorga⁷.

Lo que no suponían los miembros de la Junta eran los modos empleados por la Unidad británica, pues además de ocupar el seminario, se incautaron del convento de Santa Clara, que situado extramuros de la población, se había confiscado previamente a las religiosas para destinarlo a hospital militar con capacidad para cuatrocientas camas.

Casos como los mencionados son abundantes, habiendo sido política habitual el ir ocupando edificios según lo iban precisando las circunstancias, tal como ocurrió en Lugo en marzo de 1811. En ese momento, y como pauta de la estrategia a seguir en el proceso de la guerra por el movimiento del ejército francés sobre Ciudad Rodrigo, se planteó una reunión de tropas en aquella ciudad gallega, con el fin de formar una reserva que estaría compuesta por los “Regim^{tos} de Mondoñedo, Lugo, Guardias Nacionales, y algun otro Cuerpo”, en lo que suponía unos cinco mil hombres, para lo cual se determinó llevar a cabo

la recomposicion de los Cuarteles que pertenezcan a la R^l Hacienda, en todos los Pueblos en que los haya. También se indicaba que los Cuarteles que deben prepararse en Lugo no son sino provisionales de Campaña, es decir Conventos y otros edificios que se preparan ligeram^{te}.

Pero el problema no se reducía a la disponibilidad de edificios, sino que también estaba la necesidad de adecuarlos a su función, para lo cual se dispuso que

las camas que deben aprontarse pueden ser de una requisicion en toda aq^a Provincia de Lugo de las que en adelante se le dara cuenta y razon p^a su abono, y despues puedan emplearse p^a surtir los Hospitales caso de no ser necesarias o variar de posicion las tropas⁸.

Por otra parte, durante la campaña también fue habitual el que las unidades militares se establecieran en campamentos, de los que podemos conocer sus características y la disposición para su formación en el *Tratado de Castramentación o Arte de Campar* redactado por el ingeniero militar don Vicente Ferraz en fechas próximas a la invasión napoleónica⁹.

⁷ GARCÍA FUERTES, Arsenio: “La Junta de Defensa y Armamento de Astorga y el Ejército Auxiliar Británico del General Sir John Moore en la campaña de 1808”, en ARMILLAS VICENTE, José A. (coord.), *op. cit.*, II, pp. 824-829 y 840-843.

⁸ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 34, Carpetas 17 y 20 y Legajo 35, Carpeta 25.

⁹ FERRAZ, Vicente: *Tratado de Castramentación o Arte de Campar, dispuesto para uso de las Reales Escuelas Militares del cargo del Real Cuerpo de Ingenieros, por Don ____, teniente coronel e ingeniero ordinario del Ejército*. Madrid, en la imprenta Real, por Don Pedro Pereyra, impresor de Cámara de S. M. Año de 1800. El texto se encuentra digitalizado en la Biblioteca Digital Hispánica, en el enlace:

[http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=1866172&custom_att_2=simple_v
iewer](http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=1866172&custom_att_2=simple_viewer)

Un aspecto esencial señalado por este autor para la formación de los campamentos era el de la elección del lugar donde instalarlo, el cual no debía de estar fijo en un mismo lugar durante un tiempo prolongado, pues según él, y como refiere en distintas páginas de su tratado, el terreno se contaminaba, provocando rápidamente enfermedades entre los acampados. A este deterioro ambiental había que añadir otro problema derivado de una estancia prolongada en la misma zona, como era el de que así se producía la esquilma de las provisiones de los alrededores, y de una manera especial de la leña, la cual era un bien muy anhelado y estrictamente necesario para calentarse y cocinar los alimentos¹⁰.

Otra idea marcada por el Teniente Coronel Ferraz como uno de los principios esenciales que debían de ser tenidos en cuenta a la hora de montar los campamentos, era la de que se estructurasen siguiendo el orden de batalla de un ejército, de modo que siempre que el terreno lo permitiera, debería colocarse “la infantería en dos líneas en el centro, y la caballería en otras dos en las alas, con una reserva de infantería y caballería en tercera línea”¹¹.

Como parte esencial de todo ejército acampado estaba el Cuartel General, que se establecía en un pueblo cercano al campamento. Esta población debería de estar situada

á su retaguardia hacia el centro, y en tal situación, que en caso de ataque no pueda el enemigo cañonearlo ni insultarlo. En el Cuartel General se alojaban el Quartelmaestre general, los Mayores Generales, los Comandantes de Artillería é Ingenieros, el Intendente y los demás individuos de la plana mayor en quanto lo permite su capacidad.

También estarían establecidos en él los mercaderes y vivanderos que abastecían a la unidad o unidades acampadas¹².

Las tiendas de campaña más frecuentemente empleadas para la tropa en aquellos años de finales del siglo XVIII y en los comienzos del XIX, eran las del tipo llamado «cañoneras», que tenían una planta longitudinal de 10,5 x 7 pies (2,92 x 1,95 metros), disponiéndose en uno de los lados cortos la entrada, mientras que el opuesto tenía una forma semicircular con un radio de 3,5 pies (0,97 metros), que recibía el nombre de «cola» o «manga» de la tienda. Esta tienda se armaba por medio de dos pies derechos de 7 pies (1,95 metros) de altura llamados «pilares», en cuya parte superior encajaba un palo horizontal denominado «cumbreira». Sobre este armazón se

¹⁰ *Un campo será malsano, aun en la posición mejor respecto al suelo, si se hallan distantes todas las cosas necesarias para la subsistencia. De todas las escaseces, las del agua y leña son las mas molestas y freqüentes. Quando el ejército no tiene inmediatas estas dos cosas, el excesivo trabajo del Soldado en ir á buscarlas es una causa de enfermedades. Si el agua llegase á faltar solamente por quarenta y ocho horas, perecería casi todo el ejército: de que hay muchos exemplos en la historia. La imposibilidad de cocer los alimentos sin leña hace que su falta ó mucha distancia sea fatal á un ejército.* FERRAZ, Vicente: *Tratado de Castramentación o Arte de Campar*, Madrid, en la imprenta Real, por Don Pedro Pereyra, impresor de Cámara de S. M. Año de 1800, p. 248.

¹¹ FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, p. 65.

¹² FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, pp. 74-76.

colocaba la lona dispuesta a dos aguas y cuya parte inferior se anclaba a tierra por medio de unos piquetes o estaquillas que así la tensaban y la cerraban lateralmente¹³.

Esta tienda era capaz para siete u ocho soldados, “pero como el estar tan apiñados es muy perjudicial á su salud, se alojan ordinariamente cinco ó á lo mas seis en cada una”.¹⁴

Además de este modelo de tienda, que era el más generalizado, y que según el Teniente Coronel Ferraz era el más idóneo para la salud de los soldados, existían otros. Uno de ellos formaba una tienda de forma cónica con un diámetro en su base de 14 pies (3,90 metros), cuya lona era sostenida por un único pie derecho situado en su centro. Como ventajas tenía, según el mismo autor, el poder alojar a un mayor número de soldados que la «cañonera» y ser su transporte y montaje mucho más sencillo, aunque como contrapartida tenía una menor capacidad de aire. Otro modelo era una “tienda cuyo plano es un cuadrado ó cuadrilongo, sostenido por un solo pilar y un bastidor cuadrado ó cuadrilongo, segun la figura de la tienda; y esta es mas cómoda que la cañonera.”¹⁵ Resulta también interesante lo comentado por Ferraz en el sentido de que

ultimamente, han empezado á adoptarse en España las cañoneras dobles como las que usaban los Franceses en la última guerra, cuya figura es igual á la que resultaria uniendo dos cañoneras de las comunes por sus frentes ó parages en que está la abertura para la entrada; y así tienen dos mangas y dos aberturas laterales, para que se renueve el ayre con mas facilidad¹⁶.

Las tiendas de los mandos eran mucho mayores y más cómodas que las de los soldados, de modo que se podía estar de pie en toda ella, mientras que en las de tropa sólo era posible hacerlo bajo la cumbre. De aquellas tiendas decía el Ferraz que

se cubren con una especie de pabellon, que se llama *marquesina*, para resguardarlas de la lluvia. La *muralla* de la marquesina es una faja de lienzo que se tiende casi perpendicularmente desde el extremo de la marquesina hasta el suelo por todo su contorno, de suerte que encierra un espacio bastante capaz para poder colocar el equipage &c., al mismo tiempo que preserva la tienda de la intemperie. Estas tiendas se sujetan con cuerdas y piquetes, y tienen cubierta su entrada con una especie de toldo ó pabellón¹⁷.

Procede indicar que el mismo autor indica que hay naciones en las que las tiendas de los oficiales se diferencian en su aspecto según los grados, “pero en España ordina-

¹³ FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, pp. 88-89.

¹⁴ FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, p. 89.

¹⁵ FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, pp. 89-90.

¹⁶ FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, p. 90.

¹⁷ FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, p. 90.

riamente solo á los Xefes se les dan tiendas con marquesinas, y los Oficiales se alojan en cañoneras como los Soldados”.¹⁸

Un elemento esencial en los campamentos, y del que la documentación de la guerra contra la invasión napoleónica nos ha dejado abundantes testimonios, eran los hospitales de campaña u “hospitales ambulantes”. Eran éstos estrictamente necesarios para atender, tanto a los combatientes heridos, como a los soldados enfermos, debiendo por esto último estar localizados en un lugar donde no se produjeran los contagios en los individuos sanos¹⁹. Tal era el pánico por los contagios, que evitarlos se prescribía una serie de medidas que hoy pueden resultarnos irrisorias, pero que en la época en que se desarrolló la Guerra de la Independencia eran tenidas como de una enorme seriedad:

La guardia del hospital ambulante esta expuesta á algunos riesgos por la proximidad del mal ayre. En esta es en donde importa mas que el Soldado no haga exceso alguno. No se le ha de permitir la entrada en lo interior del hospital, y menos el que se detenga en él algún tiempo. Los Oficiales y demás personas que tienen á su cargo las visitas para mantener el buen orden, como que están mas expuestas, deben tomar mas precauciones. Importa que no toquen á ningún enfermo, especialmente de los ataques de enfermedades internas; y que no hagan su visita sin beber antes algún licor espirituoso. El fumar ó taparse la boca con el pañuelo mientras recorran las diferentes salas de los enfermos es una precaución muy útil²⁰.

Con respecto a este concepto de la salud del soldado en los campamentos y de la presencia del hospital de campaña, cabe señalar que el Teniente Coronel don Vicente Ferraz indicaba que los romanos, y en general en el mundo antiguo, se había prestado una atención prioritaria a precaver las enfermedades, mientras que en los tiempos modernos, se habían invertido los términos, de modo que el aspecto preventivo había quedado relegado frente al cuidado puesto en atender a los enfermos, cosa que a su juicio no era lo más correcto, lo que expresaba de un modo que tenía mucha lógica:

Los modernos por lo general, siguiendo en este punto un sistema contrario, han fíjado mas su atención en los efectos que en las causas, dedicándose con esmero á aumentar los medios de curar las enfermedades, al paso que han atendido muy poco á los de precaverlas; y de aquí proviene que sus pérdidas son incomparablemente mas considerables. En todos los exércitos se ve un excesivo número de enfermos, y muchos establecimientos para su curación. El tren y preparativos inmensos y costosísimos que se destinan á este objeto, contribuyen mas bien á desalentar al Soldado que á consolarle, porque le recuerdan los muchos peligros á que va á exponerse. Conviene los médicos mas acreditados (y lo manifiesta la experiencia) en que la mayor parte de los Soldados que entran en los hospitales de los exércitos casi siempre fallecen, ó

¹⁸ FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, p. 90.

¹⁹ FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, p. 76.

²⁰ FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, p. 270.

quedan inútiles para el resto de la campaña; y así no es extraño se vean arruinados en breve tiempo los ejércitos mas numerosos y floridos²¹.

Las consecuencias de estas ideas tienen un profundo reflejo en la documentación conservada de la Guerra de la Independencia, en la que se comprueban los enormes problemas derivados de la falta de salud de los soldados durante aquella contienda, con numerosísimos testimonios que ratifican las palabras de Vicente Ferraz.

Concerniente a la salud del soldado, y en relación con esa escasa prevención en evitar los males futuros, en eso que en términos coloquiales se expresa con el dicho de «poner la venda antes de la herida», había un tema que tenía funestas consecuencias para la salud de la tropa, y era el modo en que se dormía en las tiendas de campaña, ya que una vez montado el campamento, el soldado debía de buscar paja para tumbarse sobre ella, no siendo nada infrecuente el que por falta de ella tuviera que dormir directamente sobre el suelo, lo que aún era más perjudicial para su salud por pasar así “una noche entera en la misma situación, medio desnudo y sin fuego”. De todos modos, las condiciones tampoco mejoraban mucho en el caso de haber conseguido paja, pues quedaba “con frecuencia expuesto á la humedad que esa adquiere fácilmente, si ya no está humedecida”. A esto se unía el que en caso de prolongarse la estancia del campamento en un mismo lugar, la paja debía de ser renovada cada ocho días, pues “sin esta precaución se corrompe y es causa de las enfermedades que afligen a los ejércitos en sus campos”.²²

Un remedio a estos males podía estar, según Ferraz, si pudiera disponerse de “un xergon para cada tienda, porque impediria que las exhalaciones de la tierra penetrasen tan fácilmente como á través de la paja sola”.²³ Por ello no resultan extraños los abundantes escritos de los mandos militares solicitando jergones durante los años del conflicto, ya que otra forma eficaz de aislarse del frío y la humedad del suelo, como era el uso de “la capa del Soldado de caballería, y el capote o poncho que se suele dar al de infantería”²⁴, resultaba casi imposible por la escasez de estas prendas.

De todas estas dificultades en conseguir por ejemplo jergones, que en momentos de paz no plantearía especiales problemas, nos dan cuenta diversos testimonios que corroboran la dureza de las condiciones de vida de quienes combatieron en aquel conflicto. En este sentido, y aunque referido a cuarteles, pero con las mismas consecuencias, el 8 de marzo de 1810, el Capitán General de Galicia informaba al Presidente y a la Junta Provincial de Lugo que

por los estados diarios de los cuerpos veo que continuamente se merma su fuerza por la poca comodidad q^e tienen los soldados en los Cuarteles y Cuerpos de Guardia. Es pues preciso q^e en obsequio de la humanidad y de nuestra propia conveniencia conservar [enteros estos] infelices libertadores de la Patria hagan V. SS. un esfuerzo ya sea p^a surtir

²¹ FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, pp. 228-229.

²² FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, pp. 251-252.

²³ FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, p. 252.

²⁴ FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, p. 252.

de paja con abundancia los quarteles, o ya haciendo una requisición de jergones en la Prov^a interior la Junta sup^{of} nos provea de lo necesario p^a conservar el soldado²⁵.

A estas circunstancias se añadía la falta, no ya de ropa de abrigo, sino incluso de cualquier tipo de vestuario, lo que fue un problema verdaderamente acuciante en numerosos momentos de aquel conflicto. Así, y como se acaba de mencionar, los capotes fueron prendas prácticamente inexistentes, como se ve por ejemplo en el escrito del conde de Pricones al Capitán General Mahy, enviado el 5 de octubre de 1810 desde el campamento situado en las alturas de Tineo (Asturias): “Esta divi^{on} se halla sin capotes, muchos soldados quasi desnudos y en vreve todos enteram^{te} descalzos”²⁶, y todo ello a pesar de las entregas generosas que se hicieron por parte del pueblo, pero que sólo servían para muy poco, como es un ejemplo el escrito que dirigió D. Manuel de Oria y Llano al Capitán General de Galicia:

Exmo Señor: Haviendo visto en el diario de 13 del corriente la exortacion que de orden de V.E. se ha estampado en el dia^o sobre la necesidad de abrigo que tienen nuestros dignos defensores en los puntos frígidos que ocupan en la presente rígida estacion, y lo que ha expuesto a V.E. sobre este particular el S^{or} Gral Taboada, Comandante gral interino del exto que con tanta gloria manda V.E., desde luego de los capotes con q^e me hallo ofrezco uno, que aunque usado es de abrigo p^a uno de nuestros soldados, sin que mis deseos puedan extender a mas esta oferta por mis cortas facultades y hallarse algunos vienes que poseo en poder de los enemigos en el Principado de Asturias, ofreciendome igualm^{te} si fuese del agrado de V.E. a recoger de la parte del miño aca todas las prendas que de esta naturaleza me entreguen los verdaderos patriotas que se animen de iguales sentimientos.

Dios gue á V.E. muchos años. Verin 21 de Nov^o de 1810. Exmo Señor Manuel de Oria y Llano²⁷.

Pero de este tema del vestuario hablaremos con más detalle un poco más adelante, por lo que de momento vamos a quedarnos en ver cómo las ideas teóricas del tratado de Ferraz pueden tener una aplicación práctica en el proyecto para establecer un enorme campamento para cien mil hombres en las cercanías de Alcalá de Henares en 1808, diseñado por el entonces Subteniente del Cuerpo de Ingenieros don Ildefonso José Rifá²⁸.

El planteamiento seguramente corresponde al momento en el que el ejército imperial fue derrotado en la Batalla de Bailén el 19 de julio de 1808, debiendo retirarse tras la línea del Ebro. Entonces sin duda se pensó reunir un alto contingente militar que pudiera proteger la capital del reino en la vía de penetración desde Aragón.. En el diseño del campamento se siguió de una forma generalizada las ideas expresadas por

²⁵ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 18, Carpeta 37.

²⁶ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 19, Carpeta 42.

²⁷ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 22, Carpeta 73.

²⁸ *Proyecto de un campamento para cien mil hombres en las inmediaciones de Alcalá de Henares presentado en 1808*. Ildefonso José Rifá, 1808. Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos (SG. Ar. E-T-C.3-159).

Vicente Ferraz al situarlo en un lugar con alguna posibilidad de agua procedente de los cauces del río Torote y del arroyo de Bañuelos, que al mismo tiempo podían servir como elementos de defensa²⁹. Igualmente

se aprovechaba una cota un poco elevada del terreno para poder instalar un sistema perimetral de defensa, que se establecía a través de unas piezas artilleras y algunas obras de atrincheramiento, tras las cuales se disponían unos frentes formados por las unidades acampadas, de modo que buscando una adaptación a la estrategia de combate, se establecían unas líneas constituidas cada una de ellas por unidades de infantería de línea en el centro y de caballería de línea en los extremos. Contaba también el campamento con el acantonamiento de tropas ligeras y el establecimiento de un polvorín en una edificación situada en la zona norte del recinto³⁰.

La protección se completaba con la construcción de algunas obras de defensa y la instalación de piezas de artillería en el perímetro.

Resulta de un singular interés el cotejo del plano del ingeniero Rifá con el tratado de Vicente Ferraz, porque permite conocer perfectamente la estructura y diseño de un campamento militar durante la Guerra de la Independencia buscando las mejores condiciones de vida para los soldados, aunque otra cosa sea cómo apenas se lograba esto, pues la documentación conservada nos habla de unas situaciones muy deficientes, a veces incluso francamente inhumanas, dada la escasez de todo a causa de la propia guerra.

De todos modos, las circunstancias en el desarrollo de la guerra hicieron que no llegara a levantarse el campamento, por lo que todo quedó en un mero proyecto, pero eso sí, con el interés de reflejar de una forma gráfica y para un lugar concreto y un momento concreto, lo que en el tratado de Ferraz se planteaba de forma teórica.

Hablábamos hace un instante del problema de la vestimenta. Éste fue verdaderamente acuciante, pues su carencia afectó de una manera muy seria a la salud de los soldados. Son numerosos los testimonios que nos hablan de ello y de la casi imposibilidad de poner remedio a la situación a pesar de los intentos hechos por conseguirlo y de las donaciones de prendas efectuadas por particulares y por las Juntas, pero con las que apenas se remediaron casos muy concretos por la enorme gravedad de la realidad existente.

El 16 de septiembre de 1810, el General Javier Losada daba parte al Capitán General Mahy desde el Cuartel General de Cangas de Tineo (Asturias), del oficio remitido a la Junta Superior de Galicia en el que le hacía saber “la urgente necesidad en que se halla de zapatos la División de la Izquierda y la desnudez de algunos de sus soldados”.³¹ Unos días después, el 5 de octubre, y desde el “campamento en las alturas de

²⁹ Recordemos lo indicado por Ferraz en el sentido de que *si el agua llegase á faltar solamente por quarenta y ocho horas, perecería casi todo el ejército: de que hay muchos exemplos en la historia*. FERRAZ, Vicente, *op. cit.*, p. 248.

³⁰ *Alcalá una ciudad en la historia*. (Catálogo de la exposición), Madrid, Comunidad de Madrid, 2008. Ficha catalográfica redactada por Jesús Cantera Montenegro, p. 354.

³¹ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 19, Carpeta 42.

Tineo”, el Conde de Pricones escribía al Capitán General Mahy en el mismo sentido, señalándole que “esta divi^{on} se halla sin capotes, muchos soldados quasi desnudos y en vreve todos enteram^{te} descalzos”, lo que no era ninguna exageración, sino la estricta realidad, tal como puede desprenderse del examen del cuadro de la necesidad de armamento y vestuario del Regimiento de Infantería de Lugo elaborado en septiembre de 1810, en el que se muestra cómo faltaban casacas, chalecos, pantalones y botines, en número de 218 unidades de cada una de ellas, así como 844 camisas y 403 zapatos, lo cual deja patente la enorme necesidad de vestuario y cómo no parece exagerado el que hubiera soldados que andaban prácticamente descalzos y desnudos o con prendas en un estado deplorable³².

Llegó a ser tal el estado de la situación que en un documento sin fecha y sin firma, enviado al Capitán General Mahy, y que puede situarse en torno a abril de 1811, se decía que

estoy haciendo lo posible p^a reparar la desnudez de la tropa y luego que tenga arbitrio lo verificaré con el mayor gusto mio, y entre tanto es preciso que dé a los soldados alg^a liz^a p^a ir a buscar siquiera camisas a sus casas, mas con el pulso q^c es necesario p^a evitar mayores inconvenientes de detencion o dispersión.

Es terrible pensar en aquella realidad, en la que había que enviar los soldados a sus casas para que pudieran proveerse de ropa con que vestirse, a pesar de los inconvenientes que ello suponía para la organización militar³³.

El problema se agravaba por la circunstancia de que cuando se entregaban piezas de vestuario a los soldados, en muchas ocasiones las vendían para obtener algún recurso económico, actitud de la que además se culpó a los mandos inmediatos por falta de control en lo que ocurría, situación que trató de atajarse de forma severa:

Orden Genl del 27 de Febrero

He llegado a ver con dolor el poco esmero con que los oficiales miran la conservacion del soldado, separandose de sus mas sagrados deveres, tan recomendados por Rs ordenanzas y resultando de ello no poderse conseguir su aseo y abrigo, y valido al mismo tiempo del descuido de sus inmediatos Gefes, enagena y vende todas las prendas de vestuario que se le dan, para sostener los vicios que son consiguientes a la ociosidad y avandono. Por tanto mando:

Que todos los Gefes de los Cuerpos de este Exercito celen escrupulosamente sobre sus subalternos para que estos, siempre que las circunstancias lo permitan, pasen semanalmente dos revistas de armas y ropas haciendo responsables a los sargentos de qualquiera extravio que se note; y descontandole de su haver el valor de la prenda que faltare por su omision, castigando al soldado con ocho dias de cepo, o como el Gefe del

³² Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 19, Carpeta 43.

³³ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 34, Carpeta 17.

Cuerpo tubiere por mas conveniente: y los expresados Gefes me daran el sabado de cada semana un estado de la fuerza y armamto y otro de las prendas de vestuario de su cuerpo con arreglo al qe deban darle los comandantes de compañía.

.....
Lugo 28 de Febro de 1810
Mahy [rúbrica] 34

Estos males y la desidia de la tropa hacia el vestuario fueron comentados por la Junta Provincial de Mondoñedo en un escrito dirigido a la Junta Superior de Galicia. El escrito, que fue redactado en fecha de 15 de enero de 1811, no tiene desperdicio, y en él se refleja fidedignamente aquella amarga realidad, tanto, que nos parece oportuno reproducirlo:

Ex^{mo} S^{or}. = Si por una parte vé con satisfaccion esta Junta una multitud de operarios de todas clases empeñados en ocurrir a la desnudez de nuestras tropas a impulsos de una Patria agradecida y sensible se le presenta por la otra un numero triplicado de gentes desaliñadas que haciendo alarde de la descompostura y desnudez misma llevan a todas partes el quadro de la miseria.

En todas epocas se ha trabajado sobre la cultura y aseo de las tropas y en la actual en que aquella era mas que en otra necesaria se halla del todo olvidada y en un general abandono: de aqui la multiplicidad de enfermedades, el estanco de recursos y el descredito de la Nacion que tanto influxo debe tener en su suerte. ¡Quantos dispuestos ya a abandonar los sacrilegos Estandartes, serian detenidos por el temor de una muerte civil y miserable! En vano pues se dedica V.E. y todos sus cooperantes a la construccion de toda suerte de prendas militares, si la distribucion de ellas no es prevenida de ordenes eficacisimas en que se inculque al soldado la obligacion y necesidad de conservarlas, y de todo Superior la de celar sobre tan importante objeto. Contribuiria mucho al efecto el que las Divisiones se hallasen surtidas de toda clase de operarios, sin cuyo requisito es imposible la consistencia de los mas solidos enseres. Estas reflexiones eleva a V.E. esta Junta, para que aumentadas y auxiliadas de las propias, produzcan las consecuencias que apetece por su intimidad y correccion con el mejor bien estar de la Patria y sus defensores³⁵.

La necesidad era tal que con mucha frecuencia se vestía a los soldados con la ropa de los cadáveres, como testimoniaba el 30 de octubre de 1810 el general Francisco Taboada y Gil desde el Cuartel General de Villafranca (León), al participar al general Mahy que “la perdida del enemigo debe [ser] mucha por los cadaveres que dexaron vestidos, cuyos despojos sirvieron para cubrir la desnudez de nuestros soldados”.³⁶

Como se desprende de este párrafo, estos males no eran exclusivos de nuestras tropas, y los franceses tenían la misma necesidad, y si no, lo comprobamos con otro documento. Es éste el que dirigió el Comisario Ordenador honorario y efectivo de

³⁴ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 21, Carpeta 70.

³⁵ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 34, Carpeta 11.

³⁶ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 25, Carpeta 106.

Guerra, Francisco Mollor, en Coruña y en fecha de 4 de febrero de 1811, al general Manuel Machón. En él decía que

siendo repetidas las veces que los prisioneros Franceses que vienen de Ponton llegan sin camisa que la reclaman del Hospital quando salen curados y vuelven a su destino; que esta desnudez altera su salud y recaen enfermos me ha parecido conven^{te} hacerlo presente a V.S. para remediar en parte la desnudez y evitar en lo posible las estancias de enfermos con el fin de que ya que cada prisionero frances goza una peseta, se les retenga por via de manta uno o medio real diario p^a equiparse: de no tomarse esta precaucion (a imita^{on} de nuestros regimientos) llegará el termino de padecer la mas afrentosa desnudez: asegurando a V.S. que al instante que fallece en el Hospital un frances se reparten sus vestidos entre los compañeros, sin que el Padre Capellan se interese en la menor prenda³⁷.

Bien es verdad, que con frecuencia los ciudadanos y las Juntas conseguían hacer entrega generosa de vestuarios, aunque en el fondo eso no era más que una migaja ante las enormes necesidades. Pero es que además, esas prendas rápidamente se deterioraban por su uso en circunstancias muchas veces duras, o por dejadez, tal como se ha referido un poco antes. Sea ejemplo de esa generosidad, la remisión de doscientos cuatro capotes entregados por la Junta Provincial de Betanzos el 23 de enero de 1811³⁸. Un caso un tanto diferente es el referido por el general don Luis de Bassen-court, quien en octubre de 1811 consiguió, o casi mejor impuso, que la Junta de Aragón le vendiera dos mil pares de zapatos, de los que ante la perentoria necesidad, envió al general Mahy para los soldados del 3^{er} Ejército, 300 pares y 100 de alpargatas, “únicos que se hallan en esta Villa [Requena] y que he hecho embargar sin contemplación”³⁹.

Pero aquella situación causaba sorpresa y malestar entre la población, pues veía que había hecho donaciones dinerarias y de prendas para vestir a los combatientes y ahora aparecían prácticamente desnudos, como expresaba a la Junta Superior de Galicia, la de Lugo, que hacía ver que

en todo el mes de enero solam^{te} entraron en el Hospital Militar de Samos doscientos cinco enfermos de la Division del centro, todos descalzos, sin camisas, y en una palabra enteramente en carnes y sin que a ninguno se les diese siquiera capote para cubrirlas. El Pueblo que ha visto en los papeles publicos tanta remesa de Zapatos, tantas Camisas y tantos Capotes, y que ahora vé llegar a estos infelices a todos los Hospitales sin ninguna de estas prendas, se desespera y murmura, por que al cabo le sale de su correspondiente haber⁴⁰.

³⁷ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 34, Carpeta 17.

³⁸ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 34, Carpeta 18.

³⁹ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 33, Carpeta 0.

⁴⁰ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 34, Carpeta 11.

Asunto semejante es el manifestado el 16 de febrero de 1811 por la Junta Provincial de Mondoñedo, la cual hacía notar su preocupación por la actitud del general Pol y su Ayudante con respecto a tener almacenadas 113 camisas remitidas por la Junta de Betanzos y más de 500 pares de zapatos y otras 300 camisas, pues estando en los almacenes, además de no utilizarse para el fin para el que fueron realizados, se podrían convertir en objetivo de los franceses, tal y como había ocurrido con la última remesa de capotes, “que según voz y concepto comun cayeron en poder del enemigo”.⁴¹

Parece oportuno hacer ahora un comentario sobre un tema triste, motivado precisamente por la carencia de subsistencias, y que como se ha ido viendo hicieron especialmente dolorosa y difícil la campaña contra el invasor francés. Esa escasez, en alguna ocasión llegó a tener consecuencias lamentables en lo que debía de ser armonía entre las fuerzas españolas combatientes, aunque hay que matizar que el hecho que vamos a relatar, afortunadamente sólo fue algo circunstancial, si bien es un ejemplo de hasta dónde llegó la necesidad. Nos referimos a lo sucedido en enero de 1811, cuando el Comisario de Guerra Juan Antonio Comat, encargado de la asistencia de la división auxiliar de Galicia y Asturias que operaba en este último territorio, pretendió hacer entrega del equipo y subsistencias sólo a los miembros de una de estas regiones. Su actitud fue duramente recriminada por el General Manuel Chacón en escrito dirigido al Intendente del Principado de Asturias, a quien señalaba que

aquellas y estas tropas forman un mismo exercito y defienden una misma causa y no la Prov^a **A** o **B** y que actitudes como aquella solo producen desorden y celos entre las tropas y Provincias que es de lo que mas devemos separarnos en el día respirando nuestra conducta solo fraternidad y union⁴².

En esta escasez de medios, el vestuario no fue más que una parte, pues quizás resultó más acuciante lo ocurrido con la alimentación, donde las raciones generalmente fueron escasas, y eso cuando se pudo contar con ellas, pues no faltan testimonios escalofriantes de cómo aquellos que estaban envueltos en una guerra, jugándose la vida en los combates, tenían también que enfrentarse al combate de no morir de hambre.

El 14 de abril de 1810, José de Meneses enviaba un parte desde Manjarin (León) al general Mahy, en el que entre otras cosas le decía

que es indecible el sentim^{to} que tengo por no haber parecido en toda la noche pasada, no solam^{te} el pan para alg^a tropa que no tomó ayer y se estaba cociendo, ni menos el tocino Menestras y Aguard^{te} que deje dispuesto embiase la Direccion de Ponferrada, dejando partidas para su conduccion; de modo que sino se precisa a todo el que pueda traiga subsistencia para estas tropas, pereceran sin fruto pues esta montaña nada produce y sus habitantes estan en el ultimo estado de miseria⁴³.

⁴¹ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 34, Carpeta 11.

⁴² Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 34, Carpeta 17.

⁴³ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 20, Carpeta 57.

Un día después, en un nuevo parte decía que “hasta ahora no han llegado viveres algunos, de modo que esta la tropa muerta de hambre”.⁴⁴

De una situación parecida es también un fiel testimonio el siguiente parte enviado desde Inclán (Asturias) por Juan Díaz Porlier al general Francisco Javier de Losada en fecha de 27 de febrero de 1811:

Quando se estaba copiando la orden General de hoy p^a el mobimiento q^e deben hacer las tropas esta noche; se me presentaron el Coronel y Sargento Mayor del primero cantabro a darme parte del sumo descontento q^e se habia manifestado en su Rexim^{to}.

Soldados y oficiales se quejan de que ayer y antes de ayer no recibieron mas q^e una Res de peso de 180 libras tocandoles un rancho en estos dos dias de media libra de carne [230 gr.] y dos onzas de Arroz [57,5 gr.].

Hoy no han comido rancho, y en los tres dias han tomado una libra de Borona⁴⁵ [28,75 gr.].

Dhos Xefes aseguran que no responden de contener el descontento; y se lo aviso a V.S. para q^e tomando las Providencias q^e tubiere a bien; no me haga responsable de lo q^e no puedo ebitar atendida la escasez y faltas q^e se han padecido y padecen en el alimento de estos soldados.

Me he visto de pronto precisando a mandar recoger un poco de tocino por las casas para darles esta noche el rancho de hoy⁴⁶.

En cuanto a los soldados franceses, no pasaban menos hambre, como aquel que el 6 de diciembre de 1811 se entregó a las fuerzas españolas, informando en su parte D. José Bascuñana que llevaba “unos tronchos de coles p^a comer y no habia comido mas en tres dias”.⁴⁷ Por ello, el mismo Bascuñana informaba a Mahy desde Albentosa (Teruel) el 9 de diciembre del mismo año, que los franceses buscaban pasarse a los españoles, “pues se hallan muertos de hambre y desnudos ... y ... les dan una racⁿ de pan para q^{tro} y sortean las Compañias y algunas se suelen quedar sin nada; Carne muy poca y vino nada”.⁴⁸

En la declaración tomada al soldado del ejército imperial, Jorge Enchil, natural de la ciudad suiza de Constanza, y que se entregó a los españoles, expuso en el interrogatorio realizado en el Cuartel General de Puebla de Sanabria el día 26 de junio de 1810, que se fugó porque “ademas de tener mucho trabajo no le daban mas q^e un cuarteron de pan [115 gr.] y media livra de carne [230 gr.]”.⁴⁹

Esos males se remediaban con las requisas de alimentos en las poblaciones, pero esto cuando se podía, pues con frecuencia éstas quedaban tan esquilgadas por el paso continuo de las tropas que no tenían ni para su propia subsistencia. Así, cuando en febrero de 1811 se produjo el arribo al puerto de Vigo de un buque griego cargado

⁴⁴ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 20, Carpeta 57.

⁴⁵ Mijo, maíz.

⁴⁶ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 33, Carpeta 10.

⁴⁷ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 33, Carpeta I (1^a).

⁴⁸ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 34, Carpeta 12.

⁴⁹ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 24, Carpeta 98.

con ocho mil fanegas de grano, se propuso la compra de éstas, pues era imposible el abastecimiento en el Principado de Asturias, donde la falta de grano hacía que “ya muchos de sus naturales se hallan precisados a comer verduras sin pan alguno”.⁵⁰

En no pocas ocasiones el alimento era tomado por las bravas, tal como hicieron aquellos franceses que el día 25 de noviembre de 1811, entraron a las cinco de la mañana en unas masadas situadas a una hora de Alcublas (Valencia), y donde tras permanecer una hora en el lugar, se llevaron “cuatrocientas cabezas de ganado, un carro con trigo y una recua de Bacalao”⁵¹, o aquellos otros que fueron troteados en dos acciones distintas en tierras asturianas por una partida mandada por el subteniente del Regimiento de Infantería de Maceda, don José Fort, cuando iban a robar ganado y trigo, la primera en Naraval, a dos leguas de Tineo, el 19 de junio de 1810, y la segunda, nueve días después, en Camoño⁵².

Desde Cheste (Valencia), el 18 de diciembre de 1811, un parte daba cuenta de que en las cercanías de Pedralba (Valencia) se habían emboscado unos 60 a 70 coraceros y 150 infantes franceses, siendo aprovisionados de raciones y gallinas por la Justicia de la villa. Lo mismo hicieron dos días después otros treinta soldados de la Caballería francesa, que entre las ocho y las nueve de la mañana se mantuvieron en las afueras de Chulilla (Valencia) hasta que la población les sacó las raciones que exigieron. Más tarde,

hicieron mucho daño en Losa y en Villar, del q^c se llevaron cinco personajes los mas asendados del Pueblo y veinte y dos caises de trigo y harina y mil cabezas de ganado lanar y cabrio, han dexado orden en estos Pueblos les recojan huevos para las Pasquas⁵³.

Muy gráfico es el testimonio de don José Reyes, residente en El Cuadro (Asturias), y confidente del General Mahy, quien al informar a éste el día 29 de junio de 1810 de diversos asuntos, le hacía partícipe de un asunto desagradable del que había sido protagonista y que nos deja a las claras cómo se las gastaban para alimentarse algunos miembros del ejército imperial:

Acabo de tener el honor de servir a la mesa a diez Dragones, los q^c despues de haberles dado lo que habia en casa, y robadome lo poco q^c tenia en el Bolsillo, me pagaron con quatro bofetones bien sentados. Estos son los q^c salen de descubierta. Acaban de pedir a este pueblo quatro carros y mil y quinientos r^s p^a ir a traerles vino⁵⁴.

Qué lejos quedaba esta situación de aquella de unos cuantos años antes, cuando en la normativa del *Modo de hacer el alojamiento marchando la Tropa, y de establecer*

⁵⁰ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 33, Carpeta 10.

⁵¹ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 33, Carpeta I (1^a).

⁵² Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 23, Carpeta 85.

⁵³ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 33, Carpeta I (1^a).

⁵⁴ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 23, Carpeta 82.

*un cuartel de asiento*⁵⁵, se especificaba en el artículo 2º que el oficial destinado a hacer el Aposentamiento,

prevendrá á las Justicias de la carne prudencialmente precisa, tocino, manteca de puerco, bacalao, menestras, legumbres, y vino que necesite la Tropa para su abasto, y pan blanco para los Oficiales; y tendrá cuidado no se provea carne de la que de enfermedad se muere en los rebaños.

Pero esto estaba previsto para tiempos de paz, mientras que durante el período de conflicto el abastecimiento se hacía con lo que se podía.

Durante la guerra contra el francés, incluso los soldados que tenían el “privilegio” de estar alojados en edificios a modo de cuarteles, pasaban enormes dificultades, hasta el punto de enviarse al Capitán General Mahy una comunicación del siguiente tenor:

Pasaré oficio a la Junta de Defensa enterandola del estado en q^c se halla esta tropa alojada en el convento de la Merced y sino se pusiese remedio se adoptara el medio de alojar en las casas aunque una medida como esta sea antimilitar por q^c el soldado deve estar aquartelado spre que sea posible⁵⁶.

Cabe considerar finalmente en razón de lo señalado, las enormes dificultades que tuvieron que sortear los combatientes de la Guerra de la Independencia para poder sobrevivir, pues el alto número de contingentes por todos los bandos, el tener que abandonar los campos los hombres jóvenes para combatir y la prolongación del conflicto en el tiempo, terminaron por provocar el empobrecimiento de las poblaciones y la consiguiente escasez en los abastecimientos de las unidades militares.

El alojamiento de las unidades militares se realizó utilizando los cuarteles existentes allí donde los había, completando las necesidades con la incautación de algunos edificios, especialmente de comunidades religiosas. Pero donde no había estos, normalmente por ser pueblos de no gran tamaño, se seguía con el sistema habitual de distribuir la tropa por las viviendas particulares, en lo que no hubo variación en cuanto a la reglamentación con la establecida en el siglo XVIII. En otras ocasiones se procedió al establecimiento de campamentos, normalmente muy móviles por las cuestiones higiénicas que se han apuntado, por las necesidades logísticas de avituallamiento y por las propias circunstancias de la evolución del conflicto.

La penuria por la que pasó el campo español a consecuencia de la propia guerra hizo que los abastecimientos fueran escasos, provocando situaciones de verdadera hambre entre los combatientes, los cuales con frecuencia recurrieron a la venta de sus vestuarios para obtener algún dinero extra con el que, no solo “sostener los vicios”, como en alguna ocasión se dijo, sino quizás más justamente, para intentar subsistir.

⁵⁵ *Prontuario de ordenanzas militares para instrucción de los soldados, cabos y sargentos del Regimiento de Guardias Españolas de Infantería, las obligaciones respectivas de cada clase...*, Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1795.

⁵⁶ Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, Legajo 34, Carpeta 17.

Todo esto llevó a esas carencias en el vestuario y en la alimentación que hicieran aún más penosa la contienda, y en donde pudo llegar a parecer que era más difícil sobrevivir a esas circunstancias que a los propios combates.